



LUNES 22 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 15
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS DE ORDOÑEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORODINARIA En la localidad de Ordoñez, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba a los 5 días del mes de noviembre del año 2018, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Ordoñez, bajo la presencia del Sr. Presidente Ellena Pablo y demás miembros de la comisión directiva, siendo las 2.30 hs. Inician las deliberaciones: Primero: Se han confeccionado los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente, motivo por el cual se deberá llamar a Asamblea Anual Ordinaria, luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve llamar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2023 a las 20.30 hs., en la sede. Segundo: Se deberá formular el orden del día de la convocatoria, una vez analizado se resuelve el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) socios conjuntamente con el Presidente y secretario, para firmar Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término. 3- Lectura y consideración de la memoria, Balance General, cuadros de recursos y gastos, Notas y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. 4- Elección del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora de cuentas. Por vencimiento de Mandato. Siendo las 21.00 hs. no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión.

5 días - N° 506977 - s/c - 23/1/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL
PIAMONTESA BRINKMANN

Estimados Asociados, en cumplimiento a lo especificado en el Art. 31 del Estatuto Social, el Consejo Directivo realiza la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Febrero de 2024 a las diecisiete (17:00) horas, en Güe-

mes 825, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de Asamblea. 2) Consideración de la modificación del Artículo 7, Capítulo II del estatuto social: categorías de socios, para ampliar el alcance del mismo permitiendo la incorporación de aquellos socios que dejaron de prestar servicios a la empresa La Piamontesa S.A. por haber accedido al beneficio de la jubilación. Nota: Se comunica que se ponen a disposición de los asociados, el Padrón de los mismos, tal como se establece en el ART. 32 del Estatuto Social. Se aclara que toda la documentación mencionada, se encuentra a disposición en calle Güemes 825, en nuestra sede social. Se cumplirá con lo dispuesto en el ART. 39, del Estatuto Social, en cuanto al quórum para sesionar válidamente en Asamblea. No habiendo otro tema se da por concluida la reunión firmando los presentes en conformidad.

3 días - N° 507163 - s/c - 23/1/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GAUCHOS UNIDOS
DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Febrero de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 18 de Diciembre de 2023, donde se trató el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 2) Causas de ejercicios tratados fuera de término. 3) Reforma Integral del Estatuto. 4) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2)

Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 507097 - s/c - 22/1/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE
AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/01/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Febrero de 2024 a las 21 horas, en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Irigoyen esquina Avda. Monseñor Gallardo de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario 2) Reforma del artículo 28 del Estatuto de la asociación. 2) Ratificación de los resueltos en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 29 de noviembre de 2017, 29 de noviembre de 2018, 28 de noviembre de 2019, 25 de marzo de 2021, 25 de noviembre de 2021, 29 de noviembre de 2022 y 22 de noviembre de 2023. 3) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Aprobación de la integración de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas conforme Asamblea Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 507099 - s/c - 24/1/2024 - BOE

“CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE”

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de enero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de febrero de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes 650, ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba

ba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 507174 - s/c - 23/1/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CANALENSE ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

El "CLUB ATLETICO CANALENSE" - Asociación Civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/01/2024, a las 20 horas, en el domicilio social de Roque Sáenz Peña 27 de Canals, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y estados contables, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2023. 3) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Electoral por las elecciones a realizarse según el punto siguiente. 4) Elección Parcial de Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Pro-secretario, Pro-Tesorero y tres vocales Titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año 5) Elección Total de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos suplentes por un año. 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. 7) Consideración y fijación de la cuota social.

3 días - Nº 507188 - s/c - 24/1/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria Por acta Nº 528 de la Comisión Directiva, de fecha 17/01/2024, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2024 a las 20:30 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a

nuestro cuadragésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2023. (Corresponde período 01/11/2022 al 31/10/2023).

3 días - Nº 507203 - s/c - 23/1/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ROSA AREAL DE MOLINA

"Convocamos todas/os las/os socias/os a próxima Asamblea Ordinaria el día viernes 9 de febrero a las 11 hs, en la Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina, Salta 202 en la localidad de Tanti. La misma tendrá el siguiente orden del día: Razones por el llamado fuera de término. Presentación, tratamiento y aprobación de memoria y balance ejercicio 1/5/2022 al 30/4/2023 Renovación de Autoridades. La misma se realiza por expreso pedido de IPJ, ya que la realizada el 29 de Noviembre del año anterior, no fue convocada debidamente. Esperamos la participación de todas/os. Comisión Directiva"

3 días - Nº 507248 - s/c - 24/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

HIJOS DE LINO FABBRONI S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de HIJOS DE LINO FABBRONI S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14 de Febrero del año 2024 a las 17:00 horas, en la sede social con domicilio en calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. b) Consideración de los documentos contables exigidos por la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. c) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. d) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/10/2023 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades. e) Consideración de la designación del Directorio, que estará compuesto por tres directores titulares y dos directores suplentes. f) Consideración de la designación de un síndico titular y un suplente. **NOTA:** a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto,

Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.
EL DIRECTORIO

5 días - Nº 506299 - \$ 14647,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 10-02-2024 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas, Córdoba, a las 20hs en primer llamado y a las 21hs en segundo llamado para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 4) Rectificación/Ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 2/11/2021. 5) Consideración de Estados Contables, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 15/03/2022 y 15/03/2023 respectivamente. 6) Reforma del Estatuto Social. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - Nº 506332 - \$ 11752 - 22/1/2024 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2024 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Martín Olmos y Aguilera Nº 1119, ciudad de Villa del Rosario, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2017; 4) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2022; 5) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2023; 6) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de

diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 7) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 8) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 9) Elección de autoridades; 10) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

8 días - N° 506483 - \$ 24687,20 - 31/1/2024 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

SEYCO SRL

Conforme a asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 04/01/2024 se aprueba la cesión de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha de 03/01/2023 en donde los Sres NORBERTO OSCAR SEIMANDI, DNI 10.930.175, argentino, de estado civil casado, de ocupación comerciante, de 69 años de edad, nacido el 06/04/1954, domiciliado en Rioja N° 215 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba; OSCAR HUGO CASADIDIO, DNI N°: 12.051.836, argentino, de estado civil casado, de ocupación comerciante, de 65 años de edad, nacido el 01/05/1958, domiciliado en Bme Mitre N° 696 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba y OSVALDO FABIAN FAVA, DNI N°: 27.895.190, argentino, de estado civil soltero, de ocupación albañil, de 43 años de edad, nacido el 03/04/1980, domiciliado en Urquiza N° 650 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba; venden, ceden y transfieren toda la participación societaria que poseen en la firma indicada, es decir, la cantidad de 12.000 cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, correspondientes al 100% del capital social la Sra. TORRES SILVIA PAOLA, DNI Nro: 31.502.034, argentina, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, de 38 años de edad, nacida el 19/04/1985 con domicilio en calle Santa Cruz Nro1406 de la ciudad de Venado Tuerto Provincia de Santa Fe y al Sr. ROBLEDO DIEGO MARTIN, DNI Nro: 25.266.044, argentino, de estado civil casado, de ocupación comerciante, de 47 años de edad, nacido el 10/09/1976 con domicilio en Roca Nro955 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Con motivo de la adquisición de cuotas sociales por parte de los nuevos socios, la Sra. TORRES y el Sr. ROBLEDO pasan a ser titulares de la totalidad del capital social de la firma SEYCO SRL en las siguientes proporciones: La Sra. TORRES SILVIA PAOLA pasa a ser propietaria de 6000 cuotas sociales de pesos diez cada (50%) y el Sr. ROBLEDO DIEGO MARTIN de 6000 Cuotas sociales de pesos diez cada una (50%), lo que hace un total de doce mil

cuotas sociales de pesos diez cada uno, completando así el 100% del capital de SEYCO SRL. En lo que respecta a la GERENCIA de la firma social se considera aprobada en su totalidad la gestión efectuada por los Sres SEIMANDI y CASADIDIO y se decide por unanimidad que la gerencia sea ocupada en lo sucesivo por la Sra. Sra. TORRES SILVIA PAOLA, DNI Nro: 31.502.034, por tiempo indeterminado hasta que la asamblea de socios determine lo contrario. Asimismo se cambia la sede social de la firma, la cual se fija en lo sucesivo en calle Corrientes Nro 1145 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Cordoba. En su respecto se modifican las clausulas segunda, quinta y décimo primera del contrato social las que quedaran redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Corrientes Nro 1145 de la ciudad de Corral de Bustos provincia de Cordoba; sin perjuicio de las sucursales, agencias representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías que se pueden establecer en cualquier punto del país o del extranjero.", "QUINTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de \$120.000.- (PESOS CIENTO VEINTE MIL), formado por 12.000 (DOCE MIL) cuotas sociales de \$10 (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: La Sra. TORRES SILVIA PAOLA : seis mil (6000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, correspondiente al 50% del capital social y el Sr. ROBLEDO DIEGO MARTIN, seis mil (6000) Cuotas sociales de pesos diez cada una correspondiente al 50% del capital de la firma, completando la suma de doce mil cuotas sociales de pesos diez cada uno, suscribiendo así el 100% del capital de SEYCO SRL." "DECIMO PRIMERA: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno (01) o mas gerentes, socios o no, designándose en este mismo acto a la Sra. TORRES SILVIA PAOLA, DNI Nro: 31.502.034, quien ejercerá la gerencia por tiempo indeterminado hasta que la asamblea de socios determine lo contrario. Asimismo, la socia designada como gerente, manifiesta aceptar el cargo para el cual ha sido designada y declara bajo juramento no estar comprendida en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los art 264 y 286 de la Ley 19.550."

1 día - N° 506907 - \$ 9617,90 - 22/1/2024 - BOE

GENERAL CABRERA

OLCA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres.

Accionistas de OLCA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 de febrero del año 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juaréz Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Consideración de venta de los inmuebles de la sociedad inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo las matrículas N° 1838152 y 1838153 respectivamente sito en zona rural sobre calle pública de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas formales realizadas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada. Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. 3- Consideración de venta de los inmuebles de la sociedad inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo las matrículas N° N° 1474875, 1474876, 1513376, 1513380 y 341421 sitios en Av. San Martín N° 1007 / 1085 de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas formales que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. 4- Consideración de los términos y el alcance del Contrato Asociativo productivo a suscribir entre OLCA S.A.I.C. y NUTPRO S.A. puesto a disposición de los accionistas a partir del 5 de febrero de 2024 en el local social. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se Convoca, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las 18,00 horas del día 7 días del mes de febrero de 2024.

5 días - N° 506951 - \$ 21973 - 25/1/2024 - BOE

RIO CEBALLOS

ECOVERDE S.A.

El directorio de ECOVERDE S.A., por acta de fecha 15/01/2024 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5/02/2024 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19:00 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sito en Doctor Manuel Belgrano 480, Rio Ceballos, de para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1. Elegir un accionista que suscriba el acta junto con el presidente del directorio. 2. Ratificar el acta

nro 5 de fecha 09/01/2015. 3. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 27/05/2016 4. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 27/01/2017 5. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 22/03/2017 6. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/09/2019. Rechazada mediante Resolución N° 3684 L/2020 7. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2020, . 8. Elección de autoridades para el periodo 25/01/2024 - 31/12/2026. 9. Aprobación de la gestión del directorio. 10. Aprobación de los estados contables de los ejercicios 2015; 2016; 2017, 2018 , 2019, 2020, 2021 y 2022 memoria y anexos. Y su explicación por la consideración de los mismos fuera de término. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro respectivo conforme al art. 238 LGS el día 30/01/2024 en horario de 10 a 19:00 hs en la sede social precitada.

5 días - N° 506961 - \$ 14854,50 - 25/1/2024 - BOE

TIO PUJIO

TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A" Por Acta de directorio, de fecha 16/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Febrero de 2.024, a las 14 horas, en la sede social sita en calle San Lorenzo 255 de la localidad de Tio Pujio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019, N° 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020, N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021, y N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 507016 - \$ 15505 - 24/1/2024 - BOE

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA (C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 05 de Enero de 2024 , se aprueba por unanidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Febrero de 2.024, a las 18 horas, a celebrarse de manera HIBRIDA , esto es: presencial en la sede de CISCOSA cito en Calle 9 de Julio 2482 Alto Alberdi y para quienes no pudieran de manera presencial estará disponible el acceso virtual mediante Entrar Zoom Reunión <https://us06web.zoom.us/j/84730480932> ID de reunión: 847 3048 0932 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°35, cerrado el 30 junio de 2023; 3) Elección de Autoridades y 4) Motivo de Realizacion fuera de Termino.

3 días - N° 507065 - \$ 5759,40 - 24/1/2024 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL AQUILES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de CLUB ATLETICO SOCIAL AQUILES, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/02/2024 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con el art 64° del Estatuto, en sede social sita en calle Zufriategui N° 4460, Barrio Ferreyra, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vicepresidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 28 de febrero de 2020, 2021, 2022 y 2023; y 4) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 507071 - \$ 5207,40 - 24/1/2024 - BOE

SINSACATE

LMR ACOPIO S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 53 de la sociedad "LMR ACOPIO S.A" de fecha 29/12/2023 se procedió a aprobar por unanimidad: (a) Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Auto convocada N° 52 de fecha 22/08/2023, que aprobó por unanimidad el aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$302.688.280. En consecuencia se aprueba la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos trescientos cuarenta y ocho millones veintisiete mil doscientos ochenta (\$348.027.280) representado en trescientos cuarenta y ocho millones veintisiete mil doscientos ochenta (348.027.280) acciones ordinarias nominativas no endosable, de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, de valor nominal un peso (\$) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550." Asimismo, se propone ratificar todas las demás cláusulas y condiciones del Estatuto Social y sus modificatorias de LMR ACOPIO S.A. (b) Aumento del capital social a \$1.382.714.780,00, en consecuencia, modifica el artículo cuarto del Estatuto Social de LMR ACOPIO S.A., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos mil millones trescientos ochenta y dos millones setecientos catorce mil setecientos ochenta (\$1.382.714.780) representado en mil millones trescientos ochenta y dos millones setecientos catorce mil setecientos ochenta 1.382.714.780 acciones ordinarias nominativas no endosable, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal (\$) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550." (c) Designación del señor Emiliano Brusasca: DNI 31.097.584, Domicilio: calle 9 julio Nro. 67 Dpto. 2 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, MP 1- 36133, como Sindico Titular y a Andrea Belén Moresi DNI 37.836.224, Matricula Profesional 1-40636 con domicilio en calle 9 julio 40, primer piso oficina 17 de la Ciudad de Córdoba, como Sindico Suplente.

1 día - N° 507072 - \$ 4827 - 22/1/2024 - BOE

HUANCHILLA

VOLCADORES EL VASCO S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 7/12/2020, se resolvió la elección del Sr. IDIART Florentino José María, D.N.I. N° 23.529.040 en el cargo de presidente y el Sr. IDIART Gastón, D.N.I. N° 39.475.900 en el cargo de director suplente de la firma VOLCADORES EL VASCO S.A CUIT N° 30-71482024-5. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 507087 - \$ 480 - 22/1/2024 - BOE

BELL VILLE

BELLCOR S.A.S.

Modificacion de estatuto En la ciudad de Bell Ville, a los cinco días del mes de enero de 2024,

siendo las 20 horas, se reúnen en la sede social de BELLCOR METALURGICA S.A.S. sito calle Carlos Mainero 565 de la Ciudad de Bell Ville, Emanuel Rodríguez, titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de Socio Único de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios. Y el Sr Jorge Gabriel Peralta DNI N 37.232.922, actuando por sí. Para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) modificación del artículo 2 del contrato social quedando redactado de la siguiente forma. El capital social es de pesos sesenta mil representado por cien (100) acciones, de pesos seiscientos (\$600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Sr. Jorge Gabriel Peralta, suscribe la cantidad de cien acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$60000) b) modificación del artículo 7 del contrato social quedando redactado La administración estará a cargo de Sr. Jorge Gabriel Peralta DNI N 37.232.922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades y actuando de forma individual según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Juan José Peralta DNI N 42.980.467 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. c) modificación del artículo 8 del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jorge Gabriel Peralta DNI N 37.232.922, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras sea removido por justa causa.

3 días - N° 507101 - \$ 22365 - 22/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

ZUMBI S.A."

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 11: En la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina a los 29 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen en la sede social de calle Matheu N° 1026 de la ciudad de Villa María, siendo la diecisiete horas, se constituye el Directorio de la sociedad " ZUMBI S.A.," bajo la Presidencia de la señora Gabriela Hintermeister

Codda, D.N.I. N° 92.275.269, juntos a los restantes accionistas a saber: Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I N° 21.405.553, Martin Ceppo, D.N.I N° 38.158.406 y Nadia Ceppo, D.N.I N° 36.131.727, quien lo hace en derecho propio, como así también en representación de Marco Ceppo D.N.I N° 44.606.257, conforme Poder general amplio de administración y disposición, otorgado mediante escritura número doscientos cuarenta de fecha 26 de julio de 2022, labrada por el Escribano Julián Lozita, Adscripto al registro número cuatrocientos setenta y seis, con asiento en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, y destacándose que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta en el libro " Depósito de acciones y Registro de Asistencia" numero uno, al Folio N° 12 con Doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que hacen un total de doscientos cincuenta mil votos, estando en consecuencia reunida la totalidad del capital social con derecho a voto. La Sra. presidente manifiesta que en virtud de lo establecido por el art. 237 de la Ley 19.550, no se ha efectuado la publicación de la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el Boletín oficial dado el compromiso formal por parte de los señores Accionistas de concurrir a la presente asamblea. Y en virtud de que ningún accionista formula objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta a los señores Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I. N° 21.405.553, y Gabriela Hintermeister Codda D.N.I. N° 92.275.269, quienes aceptan hacerlo. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: Que en función de las observaciones formuladas por la Inspección de Sociedades Jurídicas, en el Expte N° 007-237138/2023 en relación a la solicitud de la inscripción de las actas labradas por los socios que se identifican como Acta de asamblea extraordinaria N° 9 de fecha 4 de agosto de 2023 y N° 10 de fecha 2 de noviembre de 2023, y a los fines de subsanar las observaciones realizadas, vienen a la presente a rectificar el acta N° 10, de fecha 2 de noviembre de 2023. Que se realizaron las siguientes observaciones : a) En el encabezado del acta de la asamblea extraordinaria de fecha 02/11/2023 no concuerda el capital social presente con el último aprobado de fecha 04/08/2023; asimismo se remite al mismo folio de Registro de asistencia de fecha 04/08/2023 por lo cual se encuentra mal consignado el folio del registro de asisten-

cias; b) Falta acompañar registro de asistencia de asamblea extraordinaria de fecha 02/11/2023 certificada por Escribano Publico, quien deberá consignar libro y folio donde se encuentra inserta la misma y los datos referidos a su rúbrica. Que a miras de poder rectificar dicha acta, la misma se acompaña a dicha asamblea a miras de que los socios observen el acta objeto de rectificación, y seguidamente se procede a rectificar dicha acta de la siguiente manera: a) En la asamblea N° 10 de fecha 02/11/2023 se establece "doscientos veinticinco mil (225.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que hacen un total de doscientos veinticinco mil votos, estando en consecuencia reunido la totalidad del capital social con derecho a voto" por lo que se rectifica de la siguiente manera "doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que hacen un total de doscientos cincuenta mil votos, estando en consecuencia reunido la totalidad del capital social con derecho a voto" quedando rectificado con ello que el capital social es de pesos veinticinco millones (\$25.000.000) y la cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a voto es de doscientos cincuenta mil (250.000). b) En la asamblea N° 10 de fecha 02/11/2023 se establece que " según consta en el libro "depósito de acciones y registro de asistencias" número uno, al folio N° 10", lo que no corresponde, por lo que se rectifica a " depósito de acciones y registro de asistencias" número uno, al folio N° 11" y ultimo punto del Orden del Día, que dice: Que en función de las observaciones formuladas por la Inspección de Sociedades Jurídicas, en el expte N° 007-237138/2023, los socios designan al Dr. Avaro Lisandro, DNI N° 34.100.533, Matrícula Profesional N° 3-35355, para que realice los tramites conducentes a obtener la inscripción definitiva del aumento de capital y reforma del contrato social de Zumbi SA en el Registro Público de Comercio. No habiendo más temas a tratar se de por finalizada la Asamblea siendo las veintiuna horas en el lugar y fecha anteriormente indicados. -

1 día - N° 507110 - \$ 11821,30 - 22/1/2024 - BOE

ALMAFUERTE

"GALTIS S.R.L."

ACTA N° 10 Córdoba, 30 de junio de 2023. En la localidad de Almafuerte, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas se reúne la totalidad de los socios de GALTIS S.R.L.

en la sede social en calle Dr. Pedro Molina Nº 802, de la localidad de Almafuerde, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un socio para presidir la Asamblea. 2. Consideración de la modificación de la cláusula sexta con relación a la administración y representación de la sociedad. 3. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, por unanimidad resulta electo el Sr. Jorge Andrés Galindéz para presidir la asamblea. El socio gerente Sr. Jorge Andrés Galindéz pone a consideración el segundo orden del día, luego de un breve intercambio de ideas se decide por unanimidad proceder a la modificación de la cláusula sexta en relación a la administración y representación de la sociedad quedando redactada la cláusula modificada de la siguiente manera "La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la Sra. María Paula Tiscornia DNI 29.715.371 y del Sr. Jorge Andrés Galindéz DNI 29.961.937 quienes revisten el carácter de socios gerentes, los que durarán indefinidamente en sus respectivos cargos, y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta, debiendo extender su respectiva firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en ejercicio y dentro de los límites del mandato, no pudiendo obligarse en prestaciones ajenas al objeto social, quedando prohibida comprometerla en fianza a favor de terceros, pudiendo en general realizar todos los negocios jurídicos, operaciones comerciales y contratos relacionados con el objeto descripto en la cláusula tercera, especialmente: a.- Efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, oficiales, mixtas y privadas, y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b.- Tomar dinero en operaciones de préstamo y créditos, garantizados o no, con derechos reales, aceptando prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías, productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; girar contra fondos depositados en bancos; c.- Efectuar toda clase de trámites administrativos ante oficinas del sector público financiero o no financiero, nacional provincial o municipal; d.- Realizar negocios inmobiliarios sea mediante transmisión o constitución de derechos reales como también locaciones urbanas o rurales; e.- Otorgar cualquier tipo de poderes ya sean generales o especiales para administrar o representar a la sociedad para asuntos jurídicos y/o administrativos

de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, para abrir, operar o cerrar cuentas corrientes en Bancos Públicos, Privados o Entidades Financieras para cobrar, percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados necesarios y consiguientes actos en que intervenga. Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con el objeto de la sociedad. Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado cuantas veces sea necesario. f.- En general realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales directa o indirectamente, siendo el programa de gerenciamiento enunciado en los anteriores incisos no taxativos, sino ejemplificativo. Para los casos en que sea necesario un Poder Especial, concretamente lo previsto en el art. 375 C.C.C.N y 9º del Decreto Ley Nº 5965/63 será necesario la firma de los socios". Se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, siendo designados por unanimidad los Sres. Jorge Andrés Galindéz y Ma. Paula Tiscornia para que firmen el acta de asamblea. Sin más nada que tratar se levanta la sesión siendo las 11:50 horas.

1 día - Nº 507118 - \$ 9525,90 - 22/1/2024 - BOE

ESTACION GENERAL PAZ

VIEJO OBRAJE S.A.

ESTACION GENERAL PAZ Designación de Autoridades Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha dos de Setiembre de dos mil veintitrés, en la sede social en Estancia La Posta, Zona Rural Estación General Paz del Departamento Colón, de la provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 3 se resolvió por unanimidad: Elección de Autoridades. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que teniendo en cuenta que el mandato es por tres ejercicios y dicho plazo se encuentra vencido, corresponde elegir nuevas autoridades. Se propone designar para componer el Directorio, un Presidente, un Vicepresidente y un Director Suplente, por el término de tres ejercicios, de acuerdo a la siguiente nómina: a) APELLIDO Y NOMBRE: : Diller Alfredo Luis Reinaldo, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 6.519.389, CARGO: Presidente del Directorio, DOMICILIO REAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba; b) APELLIDO Y NOM-

BRE: Martínez Daniel Alejandro, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 16.965997, CARGO: Vicepresidente, DOMICILIO REAL: Julio A. Roca Nº 161 – 5220 – Jesús María, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Julio A. Roca Nº 161 – 5220 – Jesús María, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba; c) APELLIDO Y NOMBRE: : Bacigaluppo Liliana Graciela, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 4.531.281, CARGO: Director Suplente, DOMICILIO REAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz, Depto. Colón de la Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba; Asimismo y estando presente el Sr. Martinez Daniel Alejandro, en su carácter de Vicepresidente y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, constituyen domicilio especial en los consignados en cada caso, en la nómina de directores arriba descripta, dónde serán válidas las notificaciones que se efectuaren con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan firmando al pie de la presente. Declaran además bajo juramento, no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550.- Diller Alfredo Luis R. Presidente Directorio

1 día - Nº 507126 - \$ 5206,50 - 22/1/2024 - BOE

OSCAR A. RAMALLO S.R.L."

ACTA NUMERO 79: En la Ciudad de Córdoba, a Catorce días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las dieciséis horas, en la sede social se reúnen los actuales socios de la sociedad "OSCAR A. RAMALLO S.R.L." Sres. PÍA LUTRI, y DANIEL OSCAR RAMALLO. En este estado se propone el orden del día a considerar: 1) Cesión de Cuotas Sociales 2) Designación de un nuevo socio gerente: Acto seguido se procede a tratar los puntos del orden del día. 1) Cesión de Cuotas Sociales: Que conforme al contrato constitutivo y cumpliendo el régimen en él impuesto para el procedimiento de cesión de cuotas, por este acto procede la Sra. Pía Lutri, DNI. Nº 93.313.585, Italiana, con fecha de nacimiento el día 01 de octubre de 1943, de estado civil viuda, con domicilio en Bajada de Piedra 2688 de barrio General Paz de la ciudad de Córdoba Argentina, a ceder sus cuotas sociales que posee que ascienden a Novecientas cincuenta (950) cuotas sociales, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, de la siguiente forma, al Sr. Daniel Oscar Ramallo D.N.I.: 18.014.751, argentino, con fecha de nacimiento 29-12-1966, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Bajada de Piedra 2688 de barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Ar-

gentina, la cantidad de novecientos cuarenta y nueve (949) cuotas sociales, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, A la Sra. Fabiana María Ardu, D.N.I. 20.073727, Argentina, con fecha de nacimiento 14-01-1968, de estado civil casada, ama de casa, con domicilio en Mza 11 Lote 3 de barrio Fincas del sur II de la Ciudad de Córdoba, Argentina, la cantidad de una (1) cuota social, de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una. 2) Ya en el segundo punto del orden del día, se propone la designación de un nuevo socio gerente, mocionando concretamente sea designado el Sr. Daniel Oscar Ramallo para el cargo de socio gerente de la sociedad, cesando en ese carácter la Sra. Pía Lutri. Puesta a consideración esta moción, la misma es aprobada por unanimidad. Razón por la cual la Sra. Pía Lutri queda total y definitivamente desvinculada de la sociedad. Se aprueba la cesión efectuada, y encontrándose presente la Sra., Fabiana María Ardu, manifiesta que acepta la cesión a su favor y su incorporación en calidad de socio, encontrándose presente el Sr Daniel Oscar Ramallo, manifiesta que acepta la cesión a su favor y la designación en calidad de socio gerente de OSCAR A. RAMALLO S.R.L. declarando conocer, aceptar y ratificar el Contrato de Constitución de la sociedad. Se da por finalizado el acto que firman de conformidad las partes." Siguen las firmas de Pía Lutri, Daniel Oscar Ramallo y Fabiana María Ardu. Transcripción fiel.-

1 día - N° 507143 - \$ 5728,60 - 22/1/2024 - BOE

VILLA DEL DIQUE

CIROFOXNYA SAS

Constitución de fecha 19/12/2023. Socios: 1) Nora Mabel MAFFINI, argentina, DNI N° 13.061.262, CUIT N° 27-13061262-3, nacida el día 17.05.1959, de estado civil casada, jubilada y 2) Hermes José FERREYRA, argentino, DNI N° 13.549.258, CUIT N° 20-13549258-3, nacido el día 22.09.1959, estado civil casado, comerciante, ambos con domicilio real en calle Colón y Caroni S/N, de la ciudad de Villa del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina.- Denominación: CIROFOXNYA S.A.S. Sede: Colón y Caroni S/N, de la ciudad de Villa del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Alquiler de espacio físico para todo tipo de bienes muebles, a saber embarcaciones con o sin motor,

cuatriciclos, motos de agua, vehículos, etc; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de tercero, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos compra, venta y acopio de cereales; 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales; 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija; 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales; 11) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes; 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte; 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas. Productos y subproductos relacionados directamente con su objetivo social; 15) Importación y exportación de bienes y servicios; 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 17) Intermediación en la compra-venta de todo tipo de bienes, muebles, inmuebles, vehículos, motocicletas, etc.-. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos dos millones (\$ 2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Hermes José FERREYRA, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) Nora Mabel MAFFINI, suscribe la cantidad de 400 acciones.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Hermes José FERREYRA, D.N.I. N°13.549.258 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) Nora Mabel MAFFINI, D.N.I. N°13.061.262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Hermes José FERRYERA, D.N.I. N°13.549.258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 507236 - \$ 18935 - 22/1/2024 - BOE

LUC CRA S.A.

Por acta de directorio de fecha 07/06/2021 Roxana del Valle Tanfani, DNI 24.241.821, CUIT 27-24241821-8, asume el cargo de presidente de LUC CRA S.A., atento el fallecimiento de Silvio Dario Valles, DNI 22.775.269, CUIT 20-22775269-7.

1 día - N° 507250 - \$ 826 - 22/1/2024 - BOE

CANALS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TIRO FEDERAL DE CANALS

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 09/02/2024, a las 20hs en Sede del Club Social y Deportivo Tiro Federal de Canals, de la localidad de Canals, sita en Neuquén 230, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del

acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Informe causas llamado a Asamblea fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, notas, anexos e informe del auditor correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 5) Designación de dos (2) socios para integrar la comisión escrutadora. 6) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de candidatos para integrar la comisión directiva en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales titulares, revisores de cuenta, todos por dos años (2) y vocales suplentes por un (1) año. Fdo: La Comisión Directiva del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TIRO FEDERAL DE CANALS"

3 días - N° 507257 - \$ 11214 - 24/1/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORONEL MOLDES Transferencia de fondo de comercio. ETCHECHOURY ALBERTO DNI 6.603.603, CUIT N° 20-06603603-1, con domicilio en calle Cincuentenario N° 171 de Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Córdoba, transfiere a DURAN ALVARO DNI 39.473.308, CUIL N° 20-39473308-4, con domicilio en San Martín N° 130 de Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo en nombre de FARMACIA ETCHECHOURY, ubicado en calle Cincuentenario N°171 de la ciudad Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Oposiciones en calle San Martín N°130 de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 506652 - \$ 4228,50 - 23/1/2024 - BOE

FARMACIA ALBERTI"

ADELIA MARÍA. ALBERTI ELVA SONIA DNI 16.149.827, domiciliada en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA ALBERTI", sito en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba, A FAVOR DE: MARTINI DANA DNI 37.522.295, domiciliada en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 507006 - \$ 6356 - 26/1/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GUAXUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 10/01/2024.Socios: 1) CINTYA ISABEL BARRERA, D.N.I. N°37475636, CUIT/CUIL N° 27374756368, nacido/a el día 14/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francfort 2150, piso 1, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA BEATRIZ BARRERA, D.N.I. N°36126332, CUIT/CUIL N° 23361263324, nacido/a el día 18/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viracocha 5943, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUAXUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Francfort 2150, piso 1, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de prendas y accesorios de vestir al por mayor y/o por menor de todo tipo. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CINTYA ISABEL BARRERA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) ROXANA BEATRIZ BARRERA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la so-

ciudad estará a cargo del Sr.1) CINTYA ISABEL BARRERA, D.N.I. N°37475636 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROXANA BEATRIZ BARRERA, D.N.I. N°36126332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTYA ISABEL BARRERA, D.N.I. N°37475636.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 507256 - s/c - 22/1/2024 - BOE

SMASH BROS S.A.S.

Constitución de fecha 16/01/2024.Socios: 1) MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N°35240667, CUIT/CUIL N° 20352406679, nacido/a el día 18/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 354, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS GABRIEL STEFANINI, D.N.I. N°36358038, CUIT/CUIL N° 20363580387, nacido/a el día 04/08/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 3138, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMASH BROS S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 172, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo. 16) Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordi-

narias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO SAVID FRONTERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS GABRIEL STEFANINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N°35240667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS GABRIEL STEFANINI, D.N.I. N°36358038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N°35240667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507259 - s/c - 22/1/2024 - BOE

2053 LANDEF S.A.S..

Constitución de fecha 16/01/2024. Socios: 1) MARIA ANGELICA DEFILIPPI, D.N.I. N°25344857, CUIT/CUIL N° 27253448577, nacido/a el día 16/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 28, barrio Fincas Del Sur I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA MARIA DEFILIPPI, D.N.I. N°27769788, CUIT/CUIL N° 27277697888, nacido/a el día 04/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Las Chuñas 1219, barrio Bosque Alegre, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN DEFILIPPI, D.N.I. N°29542017, CUIT/CUIL N° 20295420171, nacido/a el día 15/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 199, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) GUSTAVO JUAN DEFILIPPI, D.N.I. N°26181258, CUIT/CUIL N° 20261812585, nacido/a el día 06/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 500, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 2053 LANDEF S.A.S. Sede: Calle Rosario De

Santa Fe 231, piso 13, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCyC. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANGELICA DEFILIPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FLORENCIA MARIA DEFILIPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARTIN DEFILIPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) GUSTAVO JUAN DEFILIPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN DEFILIPPI, D.N.I. N°29542017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER CLARIA SOMARE, D.N.I. N°29712716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN DEFILIPPI, D.N.I. N°29542017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 507260 - s/c - 22/1/2024 - BOE

TRANSPORTE GINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) LEONARDO MARTIN RAMAZZOTTI, D.N.I. N°30848587, CUIT/CUIL N° 20308485871, nacido/a el día 20/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Jose A. Ceballos 347, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina 2) MILENA NATALI GIANFELICI, D.N.I. N°35000563, CUIT/CUIL N° 27350005639, nacido/a el día 07/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 845, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE GINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jose A. Ceballos 347, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEONARDO MARTIN RAMAZZOTTI, suscribe la cantidad de 156000 acciones. 2) MILENA NATALI GIANFELICI, suscribe la cantidad de 156000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO MARTIN RAMAZZOTTI, D.N.I. N°30848587 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MILENA NATALI GIANFELICI, D.N.I. N°35000563 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MARTIN RAMAZZOTTI, D.N.I. N°30848587.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507261 - s/c - 22/1/2024 - BOE

ROCK SHOES S.A..

Constitución de fecha 15/01/2024. Socios: 1) JOSE CARLOS MINETTI, D.N.I. N°17531251, CUIT/CUIL N° 20175312510, nacido/a el día 31/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 680, piso 2, departamento S23, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS CARLOS MINETTI, D.N.I. N°40248470, CUIT/CUIL N° 20402484706, nacido/a el día 01/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casa, manzana 17, lote 1, barrio Juan B Justo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ROCK SHOES S.A. Sede: Calle Rodriguez Peña 1956, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE CARLOS MINETTI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MATIAS CARLOS MINETTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE CARLOS MINETTI, D.N.I. N°17531251 2) Director/a Suplente: MATIAS CARLOS MINETTI, D.N.I. N°40248470. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507263 - s/c - 22/1/2024 - BOE

GENERAL DEHEZA

"AGRITECH S.A." -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a los señores accionistas de "AGRITECH S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día lunes cinco (5) de Febrero de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la

sede social de la sociedad sita en calle Santa Fe 985, General Cabrera, Juarez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/08/2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; y 4) Consideración de la distribución de utilidades. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 506472 - \$ 8403 - 22/1/2024 - BOE

INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2023, se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular presentada oportunamente por el Sr. Raúl Antonio Agüero. Asimismo, en dicha asamblea se aprobó designar en reemplazo del director renunciante y por lo que resta de dicho mandato, a la Sra. María Victoria ACOSTA, D.N.I. n° 34.839.565, argentina, soltera, nacida el 07/05/1989, licenciada en administración de empresas, con domicilio real en Ituzaingó n° 167, piso 11, dpto. 6, ciudad de Córdoba. La persona referida anteriormente, presente en la citada Asamblea, procedió a aceptar el cargo para el cual fuera designada, declarando bajo juramento que (i) no reviste el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, ciudad de Córdoba. Carlos Fernando Bergoglio, presidente del Directorio.

1 día - N° 506559 - \$ 2182 - 22/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

CLAROMO S.A.

ACTA RECTIFICATIVA En la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 17 días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen los señores: 1) Roldolfo Chiaretta; DNI 33.814.541 ; CUIT/CUIL 20-33.814.541-2; fecha de nacimiento 02/11/1988; nacionalidad Argentino; estado civil soltero; comerciante, domiciliado en calle La rioja 134 de la ciudad de Rio

Cuarto, Cordoba, Argentina; 2) MARIA CLARA VILLEGAS, D.N.I. N° 37.295.928, CUIT/CUIL N° 27-37.295.928-8, nacida el día 13/11/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión contadora, con domicilio real en calle La rioja 134 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio en calidad de presidente de la firma CLAROMO S.A., suscrita con fecha 26 de Septiembre de 2023 y habiéndose presentado para su inscripción fuere observado en unas de sus cláusulas por este motivo y en cumplimiento de lo ordenado por la dirección de Inspección de personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba se decide de común acuerdo realizar la rectificación del punto PRIMERO del acta constitutiva y del artículo CUATRO del estatuto social. Los mismos quedaran redactados del siguiente modo: 1°) PRIMERO: Constituir una sociedad anonima denominada CLAROMO S.A., con sede social en calle Pringles 626 de la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, de la provincia de Cordoba, Argentina. 2°) ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades.1) Comercialización y comercialización a través de plataformas de comercio electrónico, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, envasado, locación, leasing, importación, exportación y/o distribución al por mayor o menor, de herramientas y/o maquinarias y/o suministros industriales y/o incluyendo sus insumos, repuestos, partes y accesorios, nuevos, usados y/o reciclados cualquier objeto del rubro ferretería tales como herramientas de mano, fumistería, fontanería, materiales de la construcción, pinturas y todos sus derivados, aparatos de uso doméstico no eléctricos, así como sus piezas y accesorios; materiales de la construcción y maquinarias para la construcción; pinturas, artículos de pinturería, esmaltes, pinturas en todas sus variantes y versiones, revestimientos, sus materiales sustitutos y complementarios utilizados para la decoración, protección y terminación, así como las herramientas y materiales utilizados en el proceso de colocación; sean fabricados por la sociedad o por otros fabricantes, mediante venta directa al público, venta a mayoristas o distribuidores, o mediante franquicias, contratos de distribución o representación o cualquier otra forma de comercialización legal. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él, como también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de

invención, fórmulas o procedimientos, aceptar o acordar regalías, tomas participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. 2) Prestación y venta por sí o por medio de terceros de asesoramiento técnico a particulares y/o empresas, como también servicio de reparaciones y/o técnico herramientas eléctricas y maquinarias. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, distribución de las mismas. Asesoramiento técnico integral relacionado en esas actividades. 3) La fabricación de los artículos descriptos supra, sus repuestos y accesorios; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos

1 día - N° 506649 - \$ 14737,70 - 22/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

EL CAPITANEJO S.A.

ESCISION Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2023, se rectificó la asamblea general extraordinaria de fecha 30/05/2023 y se dio cumplimiento a las observaciones del Expte 0007-231558/2023

1 día - N° 506719 - \$ 480 - 22/1/2024 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2024 a las 15.00 horas mediante videoconferencia a través de la aplicación digital Zoom con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2021) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2022) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 5º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 6º) Honorarios del Directorio. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince

días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes; c). Los datos de ingreso y contraseña a la plataforma Zoom serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 506720 - \$ 17120 - 25/1/2024 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2024 a las 15:30 horas mediante videoconferencia a través de la aplicación digital Zoom con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Designación de Autoridades; 3º) Autorizaciones especiales Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes; c). Los datos de ingreso y contraseña a la plataforma Zoom serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 506722 - \$ 8679 - 25/1/2024 - BOE

"INGMART S.A."

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de enero de 2024, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo PRIMERO, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º. Con el nombre de CEDAGA S.A. continúa funcionando, en la forma jurídica que antecede, la sociedad originariamente constituida con el nombre de INGMART S.A. La sociedad tiene su sede social en Avenida Velez Sarsfield 6515, barrio Comercial, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 506968 - \$ 873,30 - 22/1/2024 - BOE

PRIMA IMPLANTES S.A.

Designación de Autoridades En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/01/2024 se decidió designar a Carlos Alberto Gustavo Tarraubella DNI 12.997.469

como Director Titular Presidente y Fabián Alberto Ludueña DNI 20.082.678 Director Suplente por 3 ejercicios desde 01/02/2024. Prescinde de Sindicatura

1 día - Nº 506978 - \$ 480 - 22/1/2024 - BOE

CUASIECUAS SAS

Por A.R.S del 16/01/2024, Se aprueba la Gestión de la administración al día de la fecha: Se designan nuevos administradores por tiempo indeterminado al Sr se designan nuevos administradores por tiempo indeterminado, al Sr Martino Cuassolo, DNI: 45.081.576, CUIT: 20-45081576-5, nacido el 19/09/2003, soltero, argentino, masculino, Comerciante, quien tendrá a su cargo la administración, representación y el uso de firma, y el Sr. Gustavo Bernardo Cuassolo, DNI: 20.075.472, CUIT: 20-20075472-8, nacido el 19/02/1968, soltero, Argentina, masculino, comerciante, ambos con domicilio real en calle Miguel Lillio 1450, B° La Reserva, Lote 7, Mza "F", de la Cdad Cba, depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina, el cargo de Administrador Suplente. Modifica el domicilio de la sede social a Av. La Cordillera 4031, de la Cdad Cba, depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Modifica los artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Martino Cuassolo, DNI: 45.081.576, quien revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gustavo Bernardo Cuassolo, DNI: 20.075.472, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Martino Cuassolo, DNI: 45.081.576; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - Nº 507098 - \$ 4486,60 - 22/1/2024 - BOE

MONTE BUEY

ARCO IRIS S.R.L

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL EN LA CLAUSULA TERCERA OBJETO SOCIAL AMPLIACION: ACTA N 07 : En la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Enero de Dos Mil veinticuatro, siendo las 17 horas, se reúnen la totalidad de socios de la firma ARCO IRIS S.R.L , Sr. Ghione Sebastián Fernando- D.N.I Nº 30.849.060 y la Sra. Taulamet Lucila, D.N.I. Nº 33.798.808, en el domicilio de la Sociedad, sito en ruta Provincial nº 6 kilómetro 201 Monte Buey, con la finalidad de tratar el siguiente tema: ampliación del objeto social. Se determina ampliar el objeto social quedando redactado de la siguiente manera. Clausula tercera: Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/ o terceros y/ o asociadas a terceros en cualquier forma jurídica y en cualquier lugar de la Republica o fuera de esta, las siguientes actividades y operaciones: COMERCIAL: 1) comercialización, venta, distribución, al por menor y por mayor, de neumáticos, colocación y reparación de neumáticos, cámaras, recapados de cubiertas y demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualquier tipo automóviles, motocicletas, camiones, viales, etc) y denominación, Gomería, balanceo, alineado, compra y venta de cámaras para vehículos en general, protector de neumáticos, y llantas, todos ellas nueva o usadas en el mercado interior o exterior.- 2) a) Producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, financiamiento, de neumáticos y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie respecto a la distribución de neumáticos y productos de gomerías y maquinarias de gomería, de los productos y derivados de la actividad, ya sea por cuenta propia o para terceros, b) La elaboración, fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, distribución, exportación, importación, financiamiento y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie, de los materiales, productos, maquinarias e insumos destinados a la comercialización de neumáticos y gomería. c) La prestación de servicios y asesoramiento a gomerías, investigación y desarrollo de insumos, afín a la gomería y/o sus derivados. d) La producción e industrialización que dentro de los elementos que intervienen en su elaboración cuenta con algún o algunos productos provenientes del caucho. 3) DE SERVICIOS DE GOMERIA y AFINES: Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y

accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, sub-productos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos,- 4) DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VEHICULAR: Podrá dedicarse a la prestación de servicios de lavado, pulido, engrase, cambio de filtro y aceite, arreglo de tren delantero y suspensión, chapa y pintura de vehículos de cualquier tipo (automóviles, motocicletas, camiones, viales, etc) y denominación. TRANSPORTE: A) Servicios de transporte terrestre (corta – mediana y larga distancia) de tipo comercial para sí o para terceros, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica, en especial agropecuarios, ya sea de mercaderías, materias primas, productos, subproductos, granos, animales y en general todo material transportable, como materiales de construcción, máquinas e implementos industriales y/o agrícolas, herramientas, mercaderías, fletes, acarreo de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, transporte de pasajeros y combustibles tanto dentro del país como internacional. B) Servicios Limpieza de lotes, movimientos de tierra y traslado, limpieza de canales, acequias, acueductos, desagües pluviales y cloacales; líneas férreas, etc. Trabajo de poda, extracción, remoción de árboles y arbustos, mediante la utilización de elementos manuales como motosierras y con maquinarias como retroexcavadoras o grúas. C) llevar a cabo la distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y todos aquellos servicios relacionados al manejo y traslado de las distintas mercaderías. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios y profesionales autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. D) Servicios eventuales o permanentes de logística y mano de obra especializada para tareas de transporte bajo la forma que sea. MANDATOS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. ACTIVIDAD AGROPECUARIA: A tal fin realizara trabajos de campo para agricultura y ganadería en cualquier parte del país, compra y ventas de campo; crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o

comercialización, podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, embolsado, recolección de cultivos etc.) con máquinas propias y/o contratadas, instalar acopios de cereales ya sea para almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también comprar, vender, importar, exportar, fabricar y formular por si o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a la actividades supra mencionadas; los socios firman el presente, prestando conformidad. Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.

1 día - N° 507123 - \$ 13038 - 22/1/2024 - BOE

“ÜVEG S.A.”

Convocar a los señores accionistas de ÜVEG S.A., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 6/02/2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Aprobación de la Gestión del Directorio y renuncia del Directorio en su totalidad y 3) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes que conformarán el Directorio para los ejercicios 2024-2025-2026. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 1/02/2024, inclusive.

5 días - N° 507130 - \$ 8713,50 - 26/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

PUZOL S.A.S

Reforma Parcial Contrato Social - Tras la renuncia del Administrador Suplente el Sr. Bautista Ochoa, se procedió a la reforma parcial del contrato social en Reunión de Socios de fecha 17 de enero de 2024, disponiéndose que las cláusulas reformadas tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: DIEGO MAURICIO ANDROETTO D.N.I. N° 22.028.104 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social

y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARÍA CELESTE ANDROETTO D.N.I. N° 32.656.447 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo N° 264 de la Ley 19.550 para ejercer los cargos para los que fueron designados, expresando a la vez que no son personas expuestas políticamente." Todas las demás cláusulas del contrato social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 507131 - \$ 3005,40 - 22/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

ESTANCIA LAS GUIRNALDAS SA.

Elección Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 del 06/09/2023, se resolvió designar como Directores Titulares al Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542, y a la Sra. Andrea Cecilia Pagani, D.N.I. N° 92.828.726; y como Director Suplente al Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747. Por Acta de Directorio N° 334 del 09/10/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente a la Sra. Andrea Cecilia Pagani.

1 día - N° 507134 - \$ 825 - 22/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

FUDEX S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 26/12/2023, se resolvió designar como Directora Titular a la Sra. Claudia Nélica Delich, D.N.I. N° 18.549.787, y como Director Suplente al Sr. Marco Pagani, D.N.I. N° 41.626.360. Por Acta de Directorio N° 70 del 26/12/2023, se designó como Presidente a la Sra. Claudia Nélica Delich.

1 día - N° 507135 - \$ 480 - 22/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

GUMSAP S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 24/11/2023 se resolvió designar como Directores Titulares a: Sr.

Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542, y Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747; y como Director Suplente a: Sr. Luis Alejandro Pagani, D.N.I. N° 13.128.346. Por Acta de Directorio N° 75 del 24/11/2023, los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Víctor Daniel Martín.

1 día - N° 507137 - \$ 693,90 - 22/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

LIPLAP S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 24/11/2023 se resolvió designar como Directores Titulares a: Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542, y Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747; y como Director Suplente a: Sr. Luis Alejandro Pagani, D.N.I. N° 13.128.346. Por Acta de Directorio N° 78 del 24/11/2023, los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Víctor Daniel Martín.

1 día - N° 507140 - \$ 682,40 - 22/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

NOPA S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 24/11/2023 se resolvió designar como Directores Titulares a: Sr. Luis Alejandro Pagani, D.N.I. N° 13.128.346, y Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542; y como Director Suplente a: Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747. Por Acta de Directorio N° 79 del 24/11/2023, los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Luis Alejandro Pagani y como Vicepresidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani.

1 día - N° 507141 - \$ 680,10 - 22/1/2024 - BOE

GLEXON TECNOLOGIA SRL, SOCIOS:

Malberti Gaier Facundo, 28 años, soltero, Argentino, comerciante, domicilio mza 16 lote 11 cuatro hojas-Mendiolaza, DNI 39009124. Malberti Gaier Federico, 25 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio mza 16 lote 11 cuatro hojas-Mendiolaza, dni 41625487, Fecha del instrumento de constitución 12/12/23 La razón social o denominación de la sociedad: GLEXON TECNOLOGIA SRL; Domicilio de la sociedad calle pampero MZA16 LOTE 11 cuatro hojas. Mendiolaza; Objeto social: Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) realizar tareas de consultoría e ingeniería techno-

lógica en telecomunicaciones, en informática, en redes, en seguridad electrónica y en sistemas de la información. Asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2) La prestación, contratación, subcontratación, producción, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones, electrónica y de integración de tecnologías. Plazo de duración: 99 años a contar desde el 12/12/23; Capital social: \$312000 dividido en 312 cuotas sociales de pesos mil valor nominal cada una, cada socio suscribe 156 cuotas sociales, los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo el equivalente al 25% del capital; Composición de los órganos de administración: Malberti Gaier Facundo titular, Malberti Gaier Federico suplente, duración 99 años a contar desde el 12/12/23; Organización de la representación legal: Malberti Gaier Facundo titular, Malberti Gaier Federico suplente, duración 99 años; Fecha de cierre del ejercicio: 31/12

1 día - Nº 507144 - \$ 3233,10 - 22/1/2024 - BOE

TECHNO SOLUTIONS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/02/2023, se decidió por unanimidad la modificación del Instrumento Constitutivo, apartado segundo respecto del capital social por el cual el

Sr. Emanuel Alejandro Olivier Peralta, D.N.I. Nº 29.605.673, vendió la totalidad de las acciones que poseía en la sociedad al Sr. Daniel Esteban Olivier Peralta, D.N.I. Nº 32.875.762 quedando redactado de la siguiente forma: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Treinta y Dos Mil (\$32.000.-), representado por trescientas veinte (320) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DANIEL ESTEBAN OLIVIER PERALTA suscribe la cantidad de Trescientos Veinte (320) acciones, o sea la suma de Pesos Treinta y Dos Mil (\$32.000)." Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación del Apartado Tercero, Artículo 7 del Instrumento Constitutivo respecto de la elección de autoridades, designándose en el cargo de Administrador Titular al Sr. Daniel Esteban Olivier Peralta, D.N.I. Nº 32.875.762 y en el cargo de Administrador Suplente al Sr. Emanuel Alejandro Olivier Peralta, D.N.I. Nº 29.605.673 ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y ambos fijaron domicilio especial, conforme el art. 256 LGS, en calle con domicilio real en calle Metan Nº 991, Barrio Parque Atlántica, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y manifestaron con carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos en las limitaciones e

incompatibilidades del Art. 264 de la LGS, quedando redactado el Apartado Tercero Artículo 7 del Instrumento Constitutivo de la siguiente manera: "TERCERO:... ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Daniel Esteban OLIVIER PERALTA, D.N.I. Nº 32.875.762 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Emanuel Alejandro OLIVIER PERALTA, D.N.I. Nº 29.605.673, revestirá el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Por último se aprobó en forma unánime la modificación Apartado Tercero Artículo 8 del Instrumento Constitutivo en la siguiente forma: "TERCERO... ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Daniel Esteban OLIVIER PERALTA, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o, en su caso, a su único socio la designación de un reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Finalmente, el único socio manifestó y aprobó que las cláusulas no modificadas fueron ratificadas en todas sus partes y tienen plena vigencia.-

1 día - Nº 507146 - \$ 6227,70 - 22/1/2024 - BOE